

C. Alfonso Machuca
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02652319** el día **07 de octubre del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *"Copia simple de los convenios y/o contratos celebrados por adjudicación directa o algún otro esquema de licitación entre el Ayuntamiento de Guanajuato y/o el Municipio de Guanajuato con los diferentes medios de comunicación o representantes legales de los medios de comunicación."*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio de fecha 09 de octubre de 2019**, suscrito por el **Mtro. Cristian David Cantero López, Director de Comunicación Social**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

RCVA

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato
PRESENTE



Guanajuato, Guanajuato
9 de octubre de 2019

"A 30 años de ser Ciudad
Patrimonio Cultural
de la Humanidad"

En relación a la solicitud de información presentada por el **C. Alfonso Machuca** a través de la Plataforma Nacional de Transparencia —con el número de folio **02652319**— y en la que se requirió

- «Copia simple de los convenios y/o contratos celebrados por adjudicación directa o algún otro esquema de licitación entre el Ayuntamiento de Guanajuato y/o el Municipio de Guanajuato con los diferentes medios de comunicación o representantes legales de los medios de comunicación»,

referimos que la información requerida, relativa a los gastos de publicidad oficial, se encuentra en el apartado <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/pagina/obligaciones-de-transparencia-2019> del portal electrónico del Gobierno Municipal de Guanajuato Capital [<http://www.guanajuatocapital.gob.mx>], en apego a las disposiciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, exponiendo a continuación el proceso para localizarla en cinco sencillos pasos:

1. Ingresar al portal electrónico del Municipio.
<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/>
2. Dar clic en la pestaña de Transparencia (cuarta a la derecha de la franja superior).
3. Una vez desplegada la persiana, dar clic en Obligaciones de Transparencia 2019.
4. En las Obligaciones de Transparencia 2019, los gastos de publicidad oficial se ubican en la quinta columna de la cuarta fila del menú.
5. Allí aparece el hipervínculo que despliega la información oficial requerida de manera pormenorizada.

Sin otro particular por el momento, le reiteramos nuestro respeto y nuestra admiración.

Mtro. Cristian David Cantero López

Director de Comunicación Social
del Municipio de Guanajuato